

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

AÑO:
1

NÚMERO:
31

VOLUMEN:
1

SUMARIO:
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

CONTENIDO:



CHIMALHUACÁN
* 2025-2027 *
Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Chimalhuacán Estado de México a 06 de noviembre del 2025

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
UNIDAD: ÁREA SUBSTANCIADORA
OFICIO NÚM.: CIMCH/SUB/1293/2025.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

**MAURICIO RODRÍGUEZ PÉREZ
CON EL CARGO DE EXDIRECTOR B
EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO.**

Con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, emitido en el expediente de investigación, CIMCHI/SUB/407/2024, devuelto por la MAGISTRADA TITULAR DE LA NOVENA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITA AL TRIBUNAL DE JUSTICIAS ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibido por esta autoridad substanciadora el día cinco (05) de noviembre del dos mil veinticinco, me permito hacer de su conocimiento que en términos de los artículos 116 y 194 fracción IV de la ley de responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios y en el artículo 25 fracción II del código de procedimientos administrativos del Estado de México y en cumplimiento a lo ordenado por el tribunal ya mencionado se señala las **DIEZ (10:00) HORAS DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** para la celebración de la audiencia inicial misma que tendrá verificativo en las **OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN UBICADAS EN C. ALDAMA S/N ESQUINA CON 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN EDIFICIO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA**, como lo refiere el procedimiento de responsabilidades administrativas previsto en el artículo 184 y 185 de la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior a efecto de que se sirva a comparecer con identificación vigente que coincida con los rasgos fisionómico, así como ser asistido o acompañado por un perito en la materia a la señalada audiencia, para que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194 fracción VII de la ley de responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios, manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca sus respectivas pruebas en el domicilio ubicado en las **OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN UBICADAS EN C. ALDAMA S/N ESQUINA CON 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN EDIFICIO ROSARIO IBARRA DE PIEDRA**, así mismo se pone a su disposición el correo electrónico autoridadsubstanciadora71@gmail.com y el número telefónico 55-92-08-62-95 perteneciente a la Contraloría Interna Municipal

Así mismo se le hace el apercibimiento que de no comparecer o no ofrecer pruebas en el día y hora señalados se procederá a cerrar la audiencia inicial recibiendo con posterioridad únicamente las pruebas supervenientes.

ATENTAMENTE

**LIC. LIZBETH MINERO PARRA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA,
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO.**

H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Estado de México

Periodo 2025-2027

Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal

Luis Edgar Flores Saldívar
Primer Síndico

Paola Hernández Buendía
Segunda Síndica

María del Pilar Piña Trejo
Primera Regidora

Alfredo Alan Arenas López
Segundo Regidor

Mayra Palmira Peralta Romero
Tercera Regidora

Ramiro Cristián Rojas Cortés
Cuarto Regidor

Sindy Berenice Martínez Cabrera
Quinta Regidora

Giovani Sandoval Pérez
Sexto Regidor

Verónica Olvera Servantes
Séptima Regidora

Josué Marcos Bastida Buendía
Octavo Regidor

María Isabel Espinoza Ochoa
Novena Regidora

Octavio Valverde Arroyo
Décimo Regidor

Fernando González Bolaños
Décimo Primer Regidor

Zayra Lizeth Huerta Palma
Décima Segunda Regidora

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL**